



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que el 14 de octubre de 1998, el cantón PUJILI en la provincia de Cotopaxi, celebra el **CENTECIMO CUADRAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DE SU EMANCIPACION POLITICO-ADMINISTRATIVA;**

Que el pueblo de Pujili con su trabajo responsable, creador y tesonero, contribuye al engrandecimiento del cantón, la provincia y la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional relievare y solemnizar las fechas cívicas de los cantones, con el fin de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes, incentivando de esta manera el civismo y la hermandad entre los pueblos de la República; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar con beneplácito y reconocimiento al noble pueblo y Autoridades del cantón PUJILI, con ocasión de celebrar un nuevo Aniversario de su erección cantonal.

Desear fervientemente que esta celebración se constituya en un nuevo impulso de superación y progreso.

ARCHIVO

Apoyar desde la Legislatura todos los planteamientos que para beneficio de Pujili, realicen sus representantes.

Delegar a los señores doctores **REYNALDO YANCHAPAXI CANDO, DALTON BACIGALUPO B.** y **MIGUEL PEREZ ASTUDILLO**, Legisladores por la provincia de Cotopaxi, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la Ciudad, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General